



ACTA No. 027

Fecha: Julio 03 de 2014

Tema: Sesión Ordinaria

Hora de inicio: 09:00 A.M.

Hora de finalización: 11:30 A.M.

Lugar de reunión: Palacio de Justicia 3º piso Despacho de Presidencia

Dependencia: Sala Administrativa del C. Secc. de la J. de Caquetá.

Responsable de la reunión: Dr. Mario Alberto Valderrama Yagüe, Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá.

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Dr. Mario Alberto Valderrama Yagüe	Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Dr. Jaime Arteaga Céspedes	Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao	Secretario	X	

ORDEN DEL DIA

- A Verificación del quórum y aprobación del orden del día
- I B ASUNTOS DE SECRETARIA
 - B1 CONSIDERACIÓN ACTAS
 - B2 APROBACIÓN ACTAS
- II C AGENDA PRESIDENCIA
 - C1 COMUNICACIONES
 - C2 TABLERO DE RESULTADOS SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR.
- III D INFORME DE LOS MAGISTRADOS
- IV E CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA
 - E1 SOLICITUDES DE TRASLADO

-Oficio S. G. -443 del 20 de junio de 2014, procedente del Tribunal Superior de Florencia, remitido de la Resolución No. 125 del junio 19 de 2014, por medio de la cual se dispuso el traslado de la Dra. Martha Liliana Benavides Guevara, Jueza Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquies, en propiedad, al Juzgado Segundo Penal del Circuito de Florencia



-Proyecto de concepto del traslado recíproco solicitado por los señores Constantino Constain Flor Campo y John Helber Rojas Calderón, Escribientes del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Florencia y del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Rico, respectivamente (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

E5 CALIFICACION DE SERVICIOS

-Calificación Integral de Servicios del señor Juez Promiscuo Municipal de Albania, correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2013 (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

-Oficio ODJSCC-031 del 26 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito, remitido de las calificaciones de Jueces de la República, Factor Calidad, Forma 01, a nombre de Ignacio Mayorga Villarreal, Juliana María Vanegas Alzate, Hernando Cardozo Cardozo y Luís Guillermo Álvarez Sarmiento.

-Oficio S/N fechado 27 de junio de 2014, suscrito por el magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior, Dr. Jhon Roger López Gartner, remitido del formulario de calificación factor calidad del señor Juez Promiscuo Municipal de Morelia, Dr. Jimmy Duván Zapata Vargas, correspondiente al proceso 2013-00029.

-Oficio JPPF-3521 del 27 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Promiscuo de Familia, remitido de las calificaciones de servicios de los empleados de ese, correspondiente al año 2013.

-Oficio No. 179 del 17 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Solano, remitido del Formulario de Calificación Integral de Servicios a nombre del empleado William Dios, por el periodo comprendido del 11 de enero al 19 de diciembre de 2013.

-Oficio fechado el 1º de julio de 2014, suscrito por el Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, por medio del cual devuelve los procesos remitidos por esta Sala en aplicación del artículo 22 del Acuerdo 1392 de 2002, toda vez que esa Corporación no resulta ser superior funcional de los Jueces Promiscuos Municipales.

V F PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTION

F2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD

- Seguimiento a tareas y compromisos pendientes.

- Seguimiento a Acuerdos y Circulares no recibidas del Superior.

F12 ESTADISTICAS JUDICIALES – SIERJU

-Correo electrónico de fecha 1 de julio de 2014, procedente de la División Estadística de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, por medio del cual recuerdan los



grupos y las respectivas fechas para realizar el reporte de la estadística en el Sistema SIERJU, conforme lo establecido en Acuerdo No. PSAA14-10106 de febrero 14 de 2014.

F11 DESCONGESTIÓN

-Oficio JCCD-14-240 del 27 de junio de 2014, procedente del Juzgado Civil del Circuito en Descongestión, remitido de la relación de procesos de ese despacho, que se encuentran con trámite y sin sentencia y con sentencia y trámite posterior a 26 de junio del año en curso.

F16 VIGILANCIAS JUDICIALES

-Proyecto de Auto por medio del cual se decide sobre la apertura de vigilancia judicial administrativa solicitada por la señora Maida Esperanza Sánchez Embus al proceso ejecutivo radicado bajo el No. 2010-00594 que conoce el Juzgado de Ejecución Civil Municipal de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

-Proyecto de Auto por medio del cual se decide sobre la apertura de vigilancia judicial administrativa solicitada por Francisco Javier Montenegro, apoderado de Selva Salud EPS en Liquidación al proceso radicado bajo el No. 20143-00258 que conoce el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Florencia (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

F17 MODELOS DE GESTION Y HORARIOS

-Oficio No. 1395 de fecha 1 de julio de 2014, suscrito por algunos empleados de la Rama Judicial de Florencia, por medio del cual solicita el cambio de horario para el día viernes 4 de julio de 2014.

VI G FORMACION Y CAPACITACION

G4 PROGRAMACION ACADEMICA

-Relación de servidores judiciales inscritos al evento "CURSO INTENSIVO DE REFUERZO EN LA ORALIDAD EN CIVIL Y FAMILIA PARA JUECES (ZAS) Y MAGISTRADOS (AS)", el cual se realizará en la ciudad de Florencia durante los días 16, 17 y 18 de julio de 2014.

XI L REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L4 TARJETAS PROFESIONALES

-Oficio No. URNA-509 del 24 de junio de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, allegando las tarjetas profesionales a nombre de Manuela Chica Agudelo y Jhon Jader Castro Medina.

O - Informe Secretaria.



XVI P Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNION

A Verificación del quórum y aprobación del orden del día

La Secretaría procedió a efectuar el respectivo llamado a lista estableciéndose que se encuentran presentes los Magistrados Dr. MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE y Dr. JAIME ARTEAGA CESPEDES.

Verificado el quórum de liberatorio y decisorio se dio comienzo a la reunión.

A continuación se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por la Sala.

I B ASUNTOS DE SECRETARIA

B1 CONSIDERACIÓN ACTAS

La secretaría dejó en consideración de la Sala el Acta No. 026 del 26 de junio de 2014.

B2 APROBACIÓN ACTAS

La Sala aprobó el Acta No. 025 del 18 de junio de 2014, respectivamente, con las observaciones y correcciones de los señores magistrados que serán incluidas en el texto definitivo.

II C AGENDA PRESIDENCIA

C1 COMUNICACIONES

- a. Oficio No. 348 del 25 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Administrativo en Descongestión de Oralidad, dando respuesta al oficio del 20 de junio de 2014, informando que no se registraron consignaciones correspondientes a Arancel Judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013.

La Sala dió por recibida la información, para consolidar.

- b. Oficio No. 02944 de fecha 25 de junio de 2014, proveniente del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia, informando que de conformidad al artículo de la Ley 1563 de 2013, la jurisdicción de familia está excluida del pago de arancel judicial.

La Sala dió por recibida la información, para consolidar.

- c. Oficio JPCM-1203 de fecha 27 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, remitiendo cuadro que contiene los procesos en los cuales se ha consignado arancel judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013.

La Sala dió por recibida la información, para consolidar.



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 027 DEL 03 DE JULIO DE 2014

Página 5 de 22

- d. Oficio D3TADC27 del 27 de junio de 2014, suscrito por el magistrado del Tribunal Administrativo de Caquetá, Dr. Eduardo Antonio Lubo Barros, remitiendo relación de procesos en los cuales se consignó el valor del arancel judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013 que se encuentran a la fecha a cargo de ese despacho.

La Sala dió por recibida la información, para consolidar.

- e. Oficio No, J2CM-790 del 1 de julio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal, relacionando el proceso que consignó arancel judicial del 1.5% de la ley 1653 de 2013, a partir del 20 de marzo de 2014 a la fecha.

La Sala decidió solicitar aclaración de la información.

- f. Oficio No. JPAC-0383 del 27 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Administrativo de Descongestión, informando que a la fecha no cursan procesos en los que se haya consignado el valor del Arancel Judicial en vigencia a la Ley 1653 de 2013.

La Sala dió por recibida la información, para consolidar.

- g. Oficio JPMV-233 del 1 de julio de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Valparaiso, remitiendo relación de procesos en los cuales se consignó valor de Arancel Judicial en vigencia a la Ley 1653 de 2013.

La Sala dió por recibida la información, para consolidar.

- h. Oficio (fax) No. 807 del 1 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Belen de los Andaquies, remitiendo en atención al oficio CSJC-PSA14-1124 de 2014, relación de los procesos los cuales han tenido la consignación del Arancel Judicial.

La Sala dió por recibida la información, para consolidar.

- i. Oficio (fax) JPPM-0764 del 27 de junio de 2014, proveniente del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Rico, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1132 del 20 de junio de 2014, remitiendo relación de los procesos en los cuales se consignó el valor del Arancel Judicial en vigencia de la ley 1653 de 2013.

La Sala dió por recibida la información, para consolidar la información.

- j. Oficio (fax) No. 523 del 27 de junio de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo de Familia de Belén de los Andaquies, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1121 del 20 de junio de 2014, informando que no tiene relación que remitir, toda vez que no se cobra arancel judicial, en razón a que por expresa disposición consignada en el artículo 5º de la Ley 1653 de 201, ese despacho exento de hacer ese tipo de cobro.

La Sala dió por recibida la información, para consolidar.



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 027 DEL 03 DE JULIO DE 2014

Página 6 de 22

- k. Oficio (fax) No. 0891 del 27 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Rico, remitiendo relación de los procesos en los cuales se ha consignado el Arancel Judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013.

La sala dió por recibida la información y dispone consolidar.

- l. Oficio No. JPAC-3145 del 1 de julio de 2014, proveniente del Juzgado Primero Administrativo del Circuito, remitiendo relación de los procesos en los cuales se consignó el Arancel Judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2014.

La Sala dió por recibida la información y dispone consolidar.

- m. Copia del oficio OCAF-632 del 25 de junio de 2014, proveniente de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, dirigido a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, presentando informe con relación al caso del Dr. Álvaro Enrique Vásquez Gallo, sobre las incapacidades.

La Sala decidió solicitar copia del expediente a la División Ejecutiva la carpeta correspondiente al señor Vásquez Gallo para proceder a realizar un estudio.

- n. Oficio S/N de fecha 27 de junio de 2014, suscrito por la Dra. Ana María Betancourt Cubillos, informando que por razones laborales su domicilio será en la ciudad de Bogotá, motivo por el cual no podrá continuar en la lista de defensores de oficio registrada en el Consejo Superior de la Judicatura de Florencia.

La Sala decidió trasladar por competencia a la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, para lo pertinente.

- o. Oficio S/N de fecha 26 de junio de 2014, suscrito por el señor Luís Hernán Ortíz H, Auxiliar de la Justicia, actuando como secuestre, informando el no pago de honorarios por parte de la abogada Dra. Casilda Peña Herrera.

La Sala dará respuesta.

- p. Oficio OCAF-0647 de fecha 1 de julio de 2014, proveniente de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, remitiendo oficio de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por la Dra. María Dolores Sanabria Murcia, Directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Caquetá - Huila, remitiorio del oficio enviado al señor Juez Primero Civil del Circuito de Florencia, el cual tiene por objeto dar a conocer algunas presuntas anomalías que podrían estar incidiendo en la congestión judicial.

La Sala dió por recibida la información.

- q. Circular PSAC14-20 del 20 de junio de 2014, emanada de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, solicitando información sobre procesos de violación de Derechos Humanos y al DIH, relacionado con infracciones cometidas por militares o Agentes del Estado.

La sala decidió circularizar a los despachos Judiciales del Distrito.



- r. Oficio No. STAC-207 fechado 1 de julio de 2014, proveniente de la secretaría del Tribunal Administrativo de Caquetá, remitiendo copia de la Resolución No. 002 del 20 de junio de 2014, por medio de la cual se le concede licencia no remunerada por un año, a partir del 24 de junio de 2014, al Dr. Moisés Rodrigo Mazabel Pinzón, Juez Segundo Administrativo del Circuito.

La Sala dió por recibida la información.

C2 TABLERO DE RESULTADOS SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR.

El Vicepresidente de la Sala dió lectura al tablero de resultados del superior de fecha 18 de Junio de 2014.

III D INFORME DE LOS MAGISTRADOS

No se presentó.

IV E CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E1 SOLICITUDES DE TRASLADO

-Oficio S. G. -443 del 20 de junio de 2014, procedente del Tribunal Superior de Florencia, remitido de la Resolución No. 125 del junio 19 de 2014, por medio de la cual se dispuso el traslado de la Dra. Martha Liliana Benavides Guevara, Jueza Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquies, en propiedad, al Juzgado Segundo Penal del Circuito de Florencia

La Sala dió por recibida la información, solicitará copia del acta de posesión, publicar las vacantes (Promiscuo del Circuito de Belen de los Andaquies y Primero Penal del Circuito de Florencia) y actualizar el registro nacional de escalafón.

-Proyecto de concepto del traslado reciproco solicitado por los señores Constantino Constain Flor Campo y John Helber Rojas Calderón, Escribientes del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Florencia y del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Rico, respectivamente (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE)..

La Sala decidió aprobar el traslado

E5 CALIFICACION DE SERVICIOS

-Calificación Integral de Servicios del señor Juez Promiscuo Municipal de Albania, correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2013 (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

La Sala dió por recibida la información, para revisar y grabar en la base de datos.

-Oficio ODJSCC-031 del 26 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito, remitido de las calificaciones de Jueces de la República Factor Calidad



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 027 DEL 03 DE JULIO DE 2014

Página 8 de 22

Forma 01 a nombre de Ignacio Mayorga Villarreal, Juliana María Vanegas Alzate, Hernando Cardozo Cardozo y Luís Guillermo Álvarez Sarmiento.

La Sala dió por recibida la información, para revisar y grabar en la base de datos.

-Oficio S/N fechado 27 de junio de 2014, suscrito por el magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior Dr. Jhon Roger López Gartner, remitido del formulario de calificación factor calidad del señor Juez Promiscuo Municipal de Morelia, Dr. Jimmy Duván Zapata Vargas, correspondiente al proceso 2013-00029.

La Sala dió por recibida la información, para revisar y grabar en la base de datos.

Oficio JPPF-3521 del 27 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Promiscuo de Familia, remitido de las calificaciones de servicios de los empleados de ese, correspondiente al año 2013.

La Sala decidió devolver para ser corregido el término de notificación, es decir diez días.

-Oficio No. 179 del 17 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Solano, remitido del Formulario de Calificación Integral de Servicios a nombre del empleado William Dios, por el periodo comprendido del 11 de enero al 19 de diciembre de 2013.

La Sala decidió devolver para ser corregido el término de notificación, es decir diez días.

-Oficio fechado el 1º de julio de 2014, suscrito por el Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, por medio del cual devuelve los procesos remitidos por esta Sala en aplicación del artículo 22 del Acuerdo 1392 de 2002, toda vez que esa Corporación no resulta ser superior funcional de los Jueces Promiscuos Municipales.

La Sala decidió dar respuesta.

V F PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTION

F2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD

--Seguimiento a tareas y compromisos pendientes.

-Seguimiento a Acuerdos y Circulares no recibidas del Superior.

F12 ESTADISTICAS JUDICIALES – SIERJU

-Correo electrónico de fecha 1 de julio de 2014, procedente de la División Estadística de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, por medio del cual recuerdan los grupos y las respectivas fechas para realizar el reporte de la estadística en el Sistema



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 027 DEL 03 DE JULIO DE 2014

Página 9 de 22

SIERJU, conforme lo establecido en Acuerdo No. PSAA14-10106 de febrero 14 de 2014.

La Sala dió por recibida la información para circularizar a los despachos Judiciales.

-Quejas y Reclamos

-No se presentaron.

TAREAS Y COMPROMISOS SALA DEL 03 DE JULIO DE 2014

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
01	<p>Consolidar la información recibida:</p> <p>-Oficio No. 348 del 25 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Administrativo en Descongestión de Oralidad, dando respuesta al oficio del 20 de junio de 2014, informando que no se registraron consignaciones correspondientes a Arancel Judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013.</p> <p>- Oficio No. 02944 de fecha 25 de junio de 2014, proveniente del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia, informando que de conformidad al artículo de la Ley 1563 de 2013, la jurisdicción de familia está excluida del pago de arancel judicial.</p> <p>Oficio D3TADC27 del 27 de junio de 2014, suscrito por el magistrado del Tribunal Administrativo de Caquetá, Dr. Eduardo Antonio Lubo Barros, remitiendo relación de procesos en los cuales se consignó el valor del arancel judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013 que se encuentran a la fecha a cargo de ese despacho.</p> <p>Oficio No. JPAC-0383 del 27 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Administrativo de Descongestión, informando que a la fecha no cursan procesos en los que se haya consignado el valor del</p>	Presidencia Sala Administrativa	Julio 8 de 2014



<p>Arancel Judicial en vigencia a la Ley 1653 de 2013.</p> <p>Oficio JPMV-233 del 1 de julio de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Valparaiso, remitiendo relación de procesos en los cuales se consignó valor de Arancel Judicial en vigencia a la Ley 1653 de 2013.</p> <p>Oficio (fax) No. 807 del 1 de julio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Belen de los Andaquies, remitiendo en atención al oficio CSJC-PSA14-1124 de 2014, relación de los procesos los cuales han tenido la consignación del Arancel Judicial.</p> <p>Oficio (fax) JPPM-0764 del 27 de junio de 2014, proveniente del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Rico, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1132 del 20 de junio de 2014, remitiendo relación de los procesos en los cuales se consignó el valor del Arancel Judicial en vigencia de la ley 1653 de 2013.</p> <p>Oficio (fax) No. 523 del 27 de junio de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo de Familia de Belén de los Andaquies, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1121 del 20 de junio de 2014, informando que no tiene relación que remitir, toda vez que no se cobra arancel judicial, en razón a que por expresa disposición consignada en el artículo 5º de la Ley 1653 de 201, ese despacho exento de hacer ese tipo de cobro.</p> <p>Oficio (fax) No. 0891 del 27 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Rico, remitiendo relación de los procesos en los cuales se ha consignado el Arancel Judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013.</p>		
--	--	--



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 027 DEL 03 DE JULIO DE 2014

Página 11 de 22

	-Oficio No. JPAC-3145 del 1 de julio de 2014, proveniente del Juzgado Primero Administrativo del Circuito, remitiendo relación de los procesos en los cuales se consignó el Arancel Judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2014.		
02	Solicitar aclaración al Oficio JPCM-1203 de fecha 27 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, remitiendo cuadro que contiene los procesos en los cuales se ha consignado arancel judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013	Presidencia Sala Administrativa	Julio 8 de 2014
03	Solicitar aclaración al Oficio No, J2CM-790 del 1 de julio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal, relacionando el proceso que consignó arancel judicial del 1.5% de la ley 1653 de 2013, a partir del 20 de marzo de 2014 a la fecha.	Presidencia Sala Administrativa	Julio 8 de 2014
04	Solicitar copia del expediente a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de la carpeta correspondiente a la copia del oficio OCAF-632 del 25 de junio de 2014, proveniente de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, dirigido a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, presentando informe con relación al caso del Dr. Álvaro Enrique Vásquez Gallo, sobre las incapacidades.	Presidencia Sala Administrativa	Julio 8 de 2014
05	Trasladar por competencia a la Oficina de Apoyo de Florencia, el oficio S/N de fecha 27 de junio de 2014, suscrito por la Dra. Ana María Betancourt Cubillos, informando que por razones laborales su domicilio será en la ciudad de Bogotá, motivo por el cual no podrá continuar en la lista de defensores de oficio registrada en el Consejo Superior de la Judicatura de Florencia.	Presidencia Sala Administrativa	Julio 8 de 2014
06	Dar respuesta al Oficio S/N de fecha 26 de junio de 2014, suscrito por el señor Luís Hernán Ortíz H, Auxiliar de la Justicia, actuando como	Presidencia Sala Administrativa	Julio 8 de 2014

	secuestre, informando el no pago de honorarios por parte de la abogada Dra. Casilda Peña Herrera.		
07	Circularizar a los despachos judiciales la Circular PSAC14-20 del 20 de junio de 2014, emanada de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, solicitando información sobre procesos de violación de Derechos Humanos y al DIH, relacionado con infracciones cometidas por militares o Agentes del Estado	Presidencia Sala Administrativa	Julio 8 de 2014
08	Solicitar a la Juez copia del acta de posesión, publicar las vacantes y actualizar el registro Nacional de escalonamiento referente al Oficio S. G. -443 del 20 de junio de 2014, procedente del Tribunal Superior de Florencia, remitido de la Resolución No. 125 del junio 19 de 2014, por medio de la cual se dispuso el traslado de la Dra. Martha Liliana Benavides Guevara, Jueza Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquies, en propiedad, al Juzgado Segundo Penal del Circuito de Florencia.	Presidencia Sala Administrativa	Julio 8 de 2014
09	Grabar en la base de datos el contenido del: Calificación Integral de Servicios de los señores Jueces del Distrito Judicial de Florencia, correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2013 (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE). Oficio ODJSCC-031 del 26 de junio de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito, remitido de las calificaciones de Jueces de la República Factor Calidad Forma 01 a nombre de Ignacio Mayorga Villarreal, Juliana María Vanegas Alzate, Hernando Cardozo Cardozo y Luis Guillermo Álvarez Sarmiento.	Presidencia Sala Administrativa	Julio 8 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 027 DEL 03 DE JULIO DE 2014

Página 13 de 22

	<p>Oficio S/N fechado 27 de junio de 2014, suscrito por el magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior Dr. Jhon Roger López Gartner, remitido del formulario de calificación factor calidad del señor Juez Promiscuo Municipal de Morelia, Dr. Jimmy Duván Zapata Vargas, correspondiente al proceso 2013-00029.</p>		
10	<p>Devolver el Oficio JPPF-3521 del 27 de junio de 2014, procedente del Juzgado Primero Promiscuo de Familia, remitido de las calificaciones de servicios de los empleados de ese, correspondiente al año 2013.</p> <p>Lo anterior, con el fin de ser corregido el término de notificación, es decir diez días.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Julio 8 de 2014
11	<p>Devolver el Oficio No. 179 del 17 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Solano, remitido del Formulario de Calificación Integral de Servicios a nombre del empleado William Diosa, por el periodo comprendido del 11 de enero al 19 de diciembre de 2013.</p> <p>Lo anterior, con el fin de ser corregido el término de notificación, es decir diez días.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Julio 8 de 2014
12	<p>Dar respuesta al Oficio fechado el 1º de julio de 2014, suscrito por el Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, por medio del cual devuelve los procesos remitidos por esta Sala en aplicación del artículo 22 del Acuerdo 1392 de 2002, toda vez que esa Corporación no resulta ser superior funcional de los Jueces Promiscuos Municipales.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Julio 8 de 2014
13	<p>Circularizar a los despachos judiciales el Correo electrónico de fecha 1 de julio de 2014, procedente de la División Estadística de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, por medio del cual recuerdan los grupos y</p>	Presidencia Sala Administrativa	Julio 8 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 027 DEL 03 DE JULIO DE 2014

Página 14 de 22

	las respectivas fechas para realizar el reporte de la estadística en el Sistema SIERJU, conforme lo establecido en Acuerdo No. PSAA14-10106 de febrero 14 de 2014.		
14	Expedir y comunicar el Auto por medio del cual se decide sobre la apertura de vigilancia judicial administrativa solicitada por la señora Maida Esperanza Sanchez Embus al proceso ejecutivo radicado bajo el No. 2010-00594 que conoce el Juzgado de Ejecución Civil Municipal de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).	Presidencia Sala Administrativa	Julio 8 de 2014
15	Expedir y comunicar el Auto por medio del cual se decide sobre la apertura de vigilancia judicial administrativa solicitada por Francisco Javier Montenegro, apoderado de Selva Salud EPS en Liquidación al proceso radicado bajo el No. 20143-00258 que conoce el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Florencia (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).	Presidencia Sala Administrativa	Julio 8 de 2014
16	Se dispone expedir y comunicar el respectivo acuerdo para la modificación del horario para el 04 de Julio de 2014 a solicitud del Oficio No. 1395 de fecha 1 de julio de 2014, suscrito por algunos empleados de la Rama Judicial de Florencia, por medio del cual solicita el cambio de horario para el días viernes 4 de julio de 2014.	Presidencia Sala Administrativa	Julio 8 de 2014
17	Entregar las tarjetas profesionales relacionados en el Oficio No. URNA-509 del 24 de junio de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, allegando las tarjetas profesionales a nombre de Manuela Chica Agudelo y Jhon Jader Castro Medina	Presidencia Sala Administrativa	Julio 8 de 2014

SEGUIMIENTO A TAREAS Y COMPROMISOS SALA DEL 26 DE JUNIO DE 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 027 DEL 03 DE JULIO DE 2014

Página 15 de 22

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
01	Solicitar aclaración de la información suministrada por el Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao, en el oficio OCAF-0625 del 17 de junio de 2014, dando respuesta respecto al trámite adelantado con los procesos entregados del extinto Juzgado de Pequeñas Causas Laborales.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1175 del 3 de julio de 2014
02	Dar respuesta al oficio EJOJF14-2037 de fecha 16 de junio de 2014, proveniente de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, solicitando el listado con el registro actual de los Jueces y Juezas de Paz y de reconsideración electos, en aras de conocer la población objeto de formación para la presente anualidad. Oficiar nuevamente a los señores Alcaldes de los municipios de Caquetá, preguntándoles si han elegido Jueces de Paz.	Vicepresidente Administrativa	Circular CSJC-PSA14-080 del 1 de julio de 2014
03	Circularizar a los despachos judiciales del Circuito y a los Tribunales el contenido del oficio PSA14-2420 del 16 de julio de 2014, procedente de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, remitiendo copia de la Circular No. PSAC14-16 del 6 de junio de 2014, solicitando la difusión del Auto No. 130 de 2014, proferido el 13 de mayo de 2014, por la Sala Novena de Revisión de la Corte Constitucional.	Presidencia Sala Administrativa	Circular CSJC-PSA14-083 del 4 de julio de 2014
04	Solicitar a la Jefe de la Oficina de Apoyo presentar informe con base en el oficio TSS-SP-4001 fechado 19 de junio de 2014, suscrito por el Presidente de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia Dr. Jhon Roger López Gartner, informando que el reparto de acciones de tutela de segunda instancia provenientes del Juzgado Penal del Circuito para Adolescentes con Funciones de Conocimiento, se viene realizando de manera irregular, por cuanto la Sala Penal del Tribunal	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1159 del 27 de junio de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 027 DEL 03 DE JULIO DE 2014

Página 16 de 22

	Superior de Florencia, no es el Superior Funcional de dicho Juzgado, solicita se corrija este hecho.		
05	Solicitar información al Tribunal Superior con relación al traslado de la Dra. Martha Liliana Benavides al Juzgado Segundo Penal del Circuito, para conformar la lista de los despachos dos despachos que quedaron.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1151 del 26 de junio de 2014
06	Circularizar a los despachos judiciales del Distrito el Acuerdo No. PSAA14-10160 del 12 de junio de 2014, emanado de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial".	Vicepresidencia Sala Administrativa	Circular CSJC-PSA14-079 del 27 de junio de 2014
07	Publicar en la cartelera de la secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura y en la página web, a partir del 1 de julio de 2014 el listado de vacantes a publicar en el mes de julio de 2014, para cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, para los efectos establecidos en el Parágrafo Primero del Artículo del 3º Acuerdo 4856 de 2008 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).	Vicepresidencia Sala Administrativa	Publicado Julio 1 de 2014
08	Conformar lista de elegibles conforme a lo indicado en el oficio CJOFI14-2684 de fecha 12 de junio de 2014, procedente de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, informando con base en la vacante de Juez Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, que el 1 de abril de 2014, esa Unidad, publicó durante los primeros 5 días hábiles, las sedes donde se presentó vacancia definitiva e informando que se deben conformar la lista de la vacante para el cargo antes descrito; así mismo se deben comunicar acerca de los nombramientos, posesiones y decisiones finales que adopten los nominadores, con el fin de actualizar los respectivos Registros de Elegibles.	Presidencia Sala Administrativa	Acuerdo No. 635 del 7 de julio de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 027 DEL 03 DE JULIO DE 2014

Página 17 de 22

09	<p>Solicitar a la Jueza Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquies, efectuar la calificación de los dos procesos que conoció la otra Funcionaria en el Formato Forma 2.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el oficio No. 989 del 10 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquies, por medio del cual dan respuesta a los oficios CSJC-PSA14-869 y 928 del 15 y 23 de mayo de 2014, remitiendo las calificaciones efectuadas a la Dra. María Cristina Marlés Rodríguez, Juez Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquies.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1153 del 26 de junio de 2014
10	<p>Remitir los procesos de Ley 906 de 2004 al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia y los demás procesos los deben calificar en el Formato Forma 2.</p> <p>Lo anterior, en tención al oficio No. 987 de fecha 10 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquies, por medio del cual dan respuesta al oficio CSJC-PSA14-936 del 23 de mayo de 2014, remitiendo las calificaciones efectuadas al doctor Jimmy Duván Zapata Vargas, Juez Promiscuo Municipal de Morelia.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Oficios CSJC-PSA14-1149, 1150 y 1151 del 26 de junio de 2014
11	<p>Realizar la calificación del Juez Promiscuo Municipal de Albania.</p> <p>Lo anterior, con base en el oficio No. 984 fechado 10 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquies, por medio del cual dan respuesta al oficio CSJC-PSA14-829 del 7 de mayo de 2014, remitiendo las calificaciones efectuadas al Dr. Giovanni Alexander Cárdenas Ortiz, Juez Promiscuo Municipal de Albania.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Realizada Julio 3 de 2014
12	<p>Grabar en la base de datos el contenido del: -Oficio S/N de fecha 18 de junio de 2014, suscrito por el Magistrado de la</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Grabadas Junio 27 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 027 DEL 03 DE JULIO DE 2014

Página 18 de 22

	<p>Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia Dr. Jhon Roger López Gartner, remitiorio del formulario de calificación factor calidad del señor Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia Dr. Oscar Enrique Aguirre Perdomo, correspondiente al proceso 2009-00054.</p> <p>-Oficio No. 03566 de fecha 18 de junio de 2014, procedente del Juzgado Tercero Penal del Circuito de Florencia, allegando la calificación de Jueces de la República Factor Calidad – Forma 01 del Dr. José Leonardo Suárez Ramírez, como Juez Cuarto Penal Municipal.</p>		
13	<p>Remitir los procesos conforme al reparto realizado por la Sala Administrativa a cada uno de los señores magistrados, así:</p> <p>-Magistrado Dr. Omar Alberto García Santamaría: Proceso 2012-00063 y el Proceso 2012-00018-00.</p> <p>-Magistrado Miguel Antonio Díaz Palacio: Proceso 201200035-00 y Proceso 201200036.</p> <p>-Magistrado Jhon Roger López Gartner. Proceso 20130002900.</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Oficios CSJC-PSA14-1149, 1150 y 1151 del 26 de junio de 2014</p>
14	<p>Devolver el oficio No. 1206 del 24 de junio de 2014, procedente del Juzgado Tercero Civil Municipal, remitiendo nuevamente dos formularios de calificación de servicios correspondiente al consolidado del año 2013 de los empleados Jaime Flórez y Carlos Alberto Ramírez Sánchez.</p> <p>Lo anterior, con el fin de ser corregido el término de notificación, es decir diez días.</p>	<p>Sala Administrativa</p>	<p>Oficio CSJC-PSA14-1167 del 29 de junio de 2014</p>
15	<p>Remitir copia del oficio CJOF14-2720 del 16 de junio de 2014, procedente de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, dirigido al Juez</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Oficio CSJC-PSA14-1157</p>



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 027 DEL 03 DE JULIO DE 2014

Página 19 de 22

	Primero Administrativo de Florencia, relacionado con el impedimento manifestado por el funcionario para efectuar calificación de servicios al empleado de su despacho Obed Castaño Osorio.		del 27 de junio de 2014
16	Tratar en la reunión del SIGC el Acuerdo No. PSAA14-10161 del 12 de junio de 2014, procedente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, "Por el cual se actualiza el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad creado mediante Acuerdo PSAA07-3926 de 2007 y se establece el Sistema Integral de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente – SIGCMA-".	Vicepresidencia Sala Administrativa	Reunión del 10 de julio de 2014
17	Tratar en el comité SAP que se llevará a cabo el jueves 3 de julio de 2014 a las 2:30 p.m, el oficio (fax) de fecha 20 de mayo de 2014, suscrito por los Jueces del municipio de Puerto Rico, dando a conocer algunas circunstancias que acontecen en ese Circuito, en lo relacionado a la realización efectiva de las diferentes audiencias que programan los diferentes despachos.	Presidencia Sala Administrativa	Reunión del 3 de julio de 2014
18	Solicitar al Tribunal Administrativo de Caquetá, conceder comisión de servicios a la Contadora de esa Corporación para que coadyuve la labor del Contador Grado 16 DESAJ adscritos a los Juzgados Administrativos.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1148 del 26 de junio de 2014
19	Reportar a la UDAE el contenido del oficio No. 1194 del 16 de junio de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Doncello, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-993 del 28 de mayo de 2014, relacionado con aclarar algunas inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1168 del 2 de julio de 2014
20	Expedir y comunicar el Auto por medio del cual se decide sobre la apertura de vigilancia judicial administrativa solicitada por el señor Viceministro de Política Criminal y Justicia	Presidencia Sala Administrativa	Auto No. 29 del 26 de junio de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 027 DEL 03 DE JULIO DE 2014

Página 20 de 22

	Restaurativa al proceso adelantado en contra del señor Carlos Javier Garcia Marín que conoce el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).		
21	Expedir y comunicar la Resolución por medio del cual se concede permiso especial para estudios al doctor Reinerio Ortiz Trujillo, Jueza Promiscuo Municipal de la Montañita (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1154 del 26 de junio de 2014 Resolución No. 36 del 26 de junio de 2014
22	Entregar a Jhon Jairo Motta, Diego Mauricio Barrera Quiroga y Luisa Fernanda Hernández Hernández la tarjeta profesional de abogado, recibida mediante oficio No. URNA-483 del 16 de junio de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.	Presidencia Sala Administrativa	Entregadas Julio 2 de 2014
23	Invitar a la Dra. Diana Isabel Bolívar Voloj, Directora Seccional de Administración Judicial, para que visite el Distrito Judicial de Florencia, con el fin de verificar y optimizar áreas, entre otros aspectos de gran importancia.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1181 del 7 de julio de 2014
24	Solicitar comisión de servicios para el Dr. Mario Alberto Valderrama Yague, con el fin de atender invitación realizada por la alcaldesa del municipio de Florencia Dra. Maria Susana Portela, el 14 de julio de 2014 y ante la visita del Viceministro del Interior y de Justicia, en aras de exponer temas de interés para el departamento, entre ellos la conectividad, espacio para la casa de la Justicia, apoyo en infraestructura física, entre otras.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1174 del 3 de julio de 2014

F11 DESCONGESTIÓN



-Oficio JCCD-14-240 del 27 de junio de 2014, procedente del Juzgado Civil del Circuito en Descongestión, remitido de la relación de procesos de ese despacho, que se encuentran con trámite y sin sentencia y con sentencia y trámite posterior a 26 de junio del año en curso.

La sala dió por recibida la información.

F16 VIGILANCIAS JUDICIALES

-Proyecto de Auto por medio del cual se decide sobre la apertura de vigilancia judicial administrativa solicitada por la señora Maida Esperanza Sanchez Embus al proceso ejecutivo radicado bajo el No. 2010-00594 que conoce el Juzgado de Ejecución Civil Municipal de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

La Sala aprobó el proyecto de auto, dispuso su expedición y comunicación.

-Proyecto de Auto por medio del cual se decide sobre la apertura de vigilancia judicial administrativa solicitada por Francisco Javier Montenegro, apoderado de Selva Salud EPS en Liquidación al proceso radicado bajo el No. 20143-00258 que conoce el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Florencia (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

La Sala aprobó el proyecto de auto, dispuso su expedición y comunicación.

F17 MODELOS DE GESTION Y HORARIOS

-Oficio No. 1395 de fecha 1 de julio de 2014, suscrito por algunos empleados de la Rama Judicial de Florencia, por medio del cual solicita el cambio de horario para el días viernes 4 de julio de 2014.

La sala decidió aprobar el cambio de horario para el 4 de Julio de 2014 de 6:45 am a 2:45 pm jornada continua, quedando el Juzgado de Control de Garantías a partir de la 2:45 pm en disponibilidad y se debe garantizar el recibo y reparto de tutelas con medidas previas, habeas corpus, se dispone a expedir y comunicar el respectivo acuerdo.

VI G FORMACION Y CAPACITACION

G4 PROGRAMACION ACADEMICA

-Relación de servidores judiciales inscritos al evento "CURSO INTENSIVO DE REFUERZO EN LA ORALIDAD EN CIVIL Y FAMILIA PARA JUECES (ZAS) Y MAGISTRADOS (AS)", el cual se realizará en la ciudad de Florencia durante los días 16, 17 y 18 de julio de 2014.

La Sala dio pro recibida.

XI L REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA



L4 TARJETAS PROFESIONALES

-Oficio No. URNA-509 del 24 de junio de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, allegando las tarjetas profesionales a nombre de Manuela Chica Agudelo y Jhon Jader Castro Medina.

La Sala dió por recibida la información, dispuso hacer entrega a los interesados.

O - Informe Secretaria.

El doctor Gonzalo Humberto Villegas Henao, informó que la Coordinación Administrativa recibió un correo electrónico ofreciendo una capacitación en Excel, sin costo, dejando a consideración de la sala la decisión de iniciar el trámite de solicitar el aval por la escuela Rodrigo Lara Bonilla.

La Sala decidió no aprobar la capacitación por no ser dictada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

XVI P Proposiciones y varios

No se presentaron.

CONCLUSIONES

Fecha de aprobación del acta: Julio 16 de 2014

ANEXOS SI () NO (X)

ELABORO: Yarmilet Artunduaga Cuellar

REVISO: Mario Alberto Valderrama Yagüe

En constancia firman:

NOMBRE

FIRMA

Dr. Mario Alberto Valderrama Yague
Presidente de la Sala Administrativa del
Consejo Seccional de la Judicatura

Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao
Secretario
